



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Benjamin Alberto Castro Herrera	11/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.Reponer La Providencia De Fecha 25 De Agosto De 2022, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.2.Tener Por Notificado Por Aviso Al Demandado Benjamín Castro Herrera, Quien Dentro Del Término Legal, No Contestó La Demanda, Ni Propuso Excepciones. 3.No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Las Razones Expuestas En Esta Providencia.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210093200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ana Margarita Cantillo Rivera	11/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 7 De Febrero De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Negar El Recurso De Apelación Invocado En Subsidio, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210093500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Miralba Esther Ramos De Moron	11/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 7 De Febrero De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Negar El Recurso De Apelación Invocado En Subsidio, Por Los Motivos De Precedencia.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



08001418901620210019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	11/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Acoger El Embargo De Remanente Decretado Por El Juzgado Dieciocho De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla, Dentro Del Proceso 08001-41-89-018-2022-00503-00. Ofíciase.
08001418901620210019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorías Y Servicios	Eduardo Enrique De La Hoz Altamar	11/10/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar El Día 26 De Octubre De 2022, A Las 09:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia (Virtual) De Que Trata El Artículo 372 Del C.G.P., ...2.- Abrir El Presente Asunto A Pruebas Así: I. A Favor De La Parte Demandante1.1 Documentales Ténganse Como Pruebas Documentales Las Legal Y

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Oportunamente Allegadas  
Por El Demandante Con La  
Contestación De La  
Demanda Y Las  
Excepciones  
Propuestas.1.2  
Testimoniales1.2.1.  
Decretarse El Testimonio  
Del Señor Nestor Martin  
Campo Castro, El Cual  
Será Rendido En La  
Diligencia Fijada En El  
Presente Proveído.1.2.2.  
Decretarse El Testimonio  
De La Señora Amparo  
Castro De Campo, El Cual  
Será Rendido En La  
Diligencia Fijada En El  
Presente Proveído.1.3  
Interrogatorio De  
Partedecretar El  
Interrogatorio De Parte Al  
Demandado Eduardo De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



La Hoz Altamar, El Cual  
Será Practicado Dentro De  
La Audiencia Fijada En El  
Presente Proveído. li. A  
Favor Del Demandado2.1  
Documentales Ténganse  
Como Pruebas  
Documentales Las Legal Y  
Oportunamente Allegadas  
Por El Demandado Con La  
Contestación De La  
Demanda Y Las  
Excepciones  
Propuestas.2.2  
Testimoniales2.2.1. Negar  
La Prueba Testimonial De  
La Señora Amparo De  
Moya De Campo, Debido A  
Que No Fue Solicitado  
Conforme A Lo Dispuesto  
En El Artículo 212 Del  
C.G.P., Esto Es, No Se  
Enunciaron Los Hechos

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Objeto De La Prueba.2.2  
Interrogatorio De  
Partedecretar El  
Interrogatorio De Parte Del  
Representante Legal De La  
Cooperativa Multiactiva De  
Asesorías Y Servicios  
Universal  
Coopseruniversal, Señor  
Alfredo Rafael Hadechni  
Tovar O Quien Haga Sus  
Veces, El Cual Será  
Practicado Dentro De La  
Audiencia Fijada En El  
Presente Proveído.3.- Por  
Las Partes, A Efectos De  
No Resultar Inocua La  
Audiencia Aquí Decretada  
Se Les Pone De Presente  
Lo Señalado En El Numeral  
8 Del Artículo 78 Del  
C.G.P., Prestando Su  
Colaboración A La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Administración De Justicia, En La Notificación De Lo Dispuesto En La Presente Providencia Según Corresponda.
08001400302520180085500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Melissa Andrea Campos Trespalcios	11/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer La Providencia De Fecha 9 De Noviembre De 2021, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Tener Por Notificado Al Demandado Melissa Campos Trespalcios, Del Mandamiento De Pago De Fecha 18 De Febrero De 2019, Por Las Razones Antes Mencionadas.
08001400302520180085500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Melissa Andrea Campos Trespalcios	11/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion -

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Primero: Seguir Adelante  
Con La Ejecución,  
Conforme A Lo Dispuesto  
En El Mandamiento De  
Pago Librado.Segundo:  
Decrétese La Venta En  
Pública Subasta De Los  
Bienes Embargados O De  
Los Que Posteriormente Se  
Embarguen, Previo Avalúo  
(Si Los Hubiere).Tercero:  
Ordenar La Práctica De La  
Liquidación Del Crédito En  
La Forma Y Términos  
Contemplados En El  
Artículo 446 Del C. G. Del  
P.Cuarto: Con El Producto  
De Los Embargos Y Los  
Que Posteriormente  
Llegaren A Embargar Se  
Cancelará El Crédito Al  
Demandante.Quinto:  
Condenar En Costas Del

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquidense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.200.000,00.Sexto: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620220085900	Tutela	Jafeth Elias Oñate Camargo	Direccion De Transito Y Transporte De La Policia Ditral Guajira	10/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Jafeth Elias Oñate Camargo Contra Secretaria Departamental De La Guajira 2.Vincular A Las Entidades Gobernacion De La Guajira En Aras A Un Buen Proveer. 3.Conceder A La Entidad Accionada El Término De Un (01) Día Contado A

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991. 4. Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. 5. Librense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620220083100	Tutela	Leidis Laura Hidalgo Navarro	Agencia De Viajes Y Turismo Fallabella S.A.S.	11/10/2022	Sentencia - Primero: Tutelar El Derecho Fundamental De Petición

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Invocado Por Leidys Laura Hidalgo Navarro, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar A Falabella De Colombia Sa Y Banco Falabella, Para Que En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Siguiendo A La Notificación De Esta Sentencia, Garantice La Respuesta Al Derecho De Petición Incoado Por La Tutelante El Día 08 De Junio De 2022 Y La Efectiva Notificación De La Misma En Los Términos Expuestos En Esta Providencia, Debiendo Informar Oportunamente A Este Despacho Sobre El Cumplimiento De Lo Aquí

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



					Ordenado.Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada, Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición. Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620220083900	Tutela	Marco Antonio De La Hoz Patiño	Comultrasan	11/10/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto En La Presente Acción De Tutela

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Instaurada Por El Señor Marco Antonio De La Hoz Patiño Contra Financiera Comultrasan, Por Hecho Superado.Segundo: Negar El Amparo Constitucional Al Habeas Data, Incoado Por Marco Antonio De La Hoz Patiño, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Por Secretaría Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada Y Al Defensor Del Pueblo Por El Medio Más Expedito Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición.Cuarto: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



No Se Hubiere Impugnado,  
Por Secretaría Remítase  
Este Proveído A La Corte  
Constitucional, Al Día  
Siguiente De Su Ejecutoria  
Para Su Eventual Revisión;  
Y A Su Regreso Archívese  
El Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220082300	Tutela	Rina Maria Saumeth Ospino	Gobernacion Del Atlantico Y Otros	11/10/2022	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto En La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Rina María Saumeth Ospino Contra La Secretaría De Hacienda Departamental Del Atlántico, Por Hecho Superado.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes En La Forma Establecida En El Artículo 30 Del Decreto 2591 De 1991.Tercero: Remítase La Presente Actuación, Si No Fuere Impugnada Esta Providencia, A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



08001418901620220086200	Tutela	Samuel Ricardo Marquez De La Vega	Banco Davivienda	11/10/2022	Auto Admite - 1.Admitir La Presente Acción De Tutela Impetrada Por Samuel Ricardo Marquez De La Vega Contra Banco Davivienda Sa.2.Vincular A Las Entidades Datacredito Y Transunion En Aras A Un Buen Proveer. 3.Conceder A La Entidad Accionada El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19
-------------------------	--------	--------------------------------------	------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 164 De Miércoles, 12 De Octubre De 2022



Del Decreto 2591 De 1991.  
4. Notifíquese Esta  
Admisión Al Accionante,  
Accionada, Y A La  
Defensoría Del Pueblo  
Conforme A Los Artículos  
16 Y 47 Del Decreto 2591  
De 1991.  
5. Librense Los  
Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 12 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

a40c3631-75af-439b-a75c-da980ede6ccd